



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO DEL PERÚ"

*"Experiencia y Juventud Rumbo al Desarrollo"*

## ACUERDO N° 020 -2020-MDNC/CM

Nueva Cajamarca, 10 de febrero de 2020

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

### VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria N° 03-2020 del Concejo Municipal, de fecha 07 de febrero de 2020, en la cual el Concejo autorizó al Alcalde, ausentarse en comisión de servicio.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, es un órgano de gobierno local, emanado de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que representa al vecindario y promueve la adecuada prestación de los servicios locales.

Que, el señor Alcalde ha creído conveniente ausentarse en comisión de servicio por viaje a la ciudad de Pucallpa y Lima, con la finalidad de participar el **II Encuentro Nacional de Municipalidades Urbanas, Rurales, Fronterizas y Amazónicas**, donde se desarrollaran los siguientes temas: Causales de vacancia y suspensión de las autoridades municipales, el proceso de revocatoria, la venta del kit de revocatoria, los delitos en la administración pública, negociación incompatible, el cohecho, el abuso de autoridad, los tipos de peculado, la colusión, la concusión, y en la ciudad de Lima participar en la I Asamblea Nacional de Rondas Campesinas del Perú 2020, gestiones en la RENIEC, REMURPE, Inclusión social y otras gestiones en beneficio del distrito de Nueva Cajamarca.

Que, el concejo ha creído conveniente que los regidores: Wilder Cotrina Acuña y Milton Irigoín Purihuaman, acompañen al alcalde en las gestiones que realizará en su viaje a la ciudad de Lima.

Que, el Artículo 20°, inciso 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece las atribuciones del Alcalde: **"Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal.**

Con las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6 y 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR** el viaje del alcalde a la ciudad de Pucallpa del 18 de febrero de 2020 al 22 de febrero de 2020 para participar en el **II Encuentro Nacional de Municipalidades Urbanas, Rurales, Fronterizas y Amazónicas** y del 23 de febrero de 2020 al 01 de marzo de 2020 juntamente con 02 regidores a la ciudad de Lima en comisión de servicio, participar en la I Asamblea Nacional de Rondas Campesinas del Perú 2020, gestiones en la RENIEC, REMURPE, Inclusión social y otras gestiones en beneficio del distrito de Nueva Cajamarca.

*Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad*

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel.: 042-556411 Telefax: 042-556397

www.mdnc.gob.pe muni@nuevacajamarca.gob.pe



- ✓ Segundo Gonzalo Vásquez Tan                      Alcalde
- ✓ Milton Irigoín Purihuaman                      Regidor
- ✓ Wilder Cotrina Acuña                      Regidor

**ARTÍCULO 2°.-** Encargar las funciones de Alcaldía, al regidor **IDILFONSO ARTIDORO SILVA VÁSQUEZ**, del 19 de febrero de 2020 al 28 de febrero de 2020, y mientras dure la ausencia del Titular, con las facultades y atribuciones inherentes al cargo.

**ARTÍCULO 3°.-** **PRECISAR** que el Alcalde viajará vía terrestre a la ciudad de Pucallpa y a la ciudad de Lima juntamente con los regidores por vía aérea.

**ARTÍCULO 4°.-** **PRECISAR** que los gastos de pasajes y viáticos serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

**ARTÍCULO 5°.-** **ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas, las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



  
Segundo Gonzalo Vásquez Tan  
Alcalde  
DNI N° 33432420

Circular stamp of the Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, Alcaldía. The text around the border reads "MUNICIPALIDAD DISTRITAL" at the top and "NUEVA CAJAMARCA" at the bottom. In the center, it says "ALCALDÍA".